

Revista Veterinaria de España

Fundada por D. JOSÉ FARRERAS en 1906

MEDALLA DE ORO en la exposición Hispanofrancesa de 1908

Boletín profesional

Este es el libro que Vd. necesita

LA INSPECCION VETERINARIA EN LOS MATADEROS, MERCADOS Y VAQUERIAS, por J. FARRERAS y C. SANZ EGAÑA. Segunda Edición, reformada y ampliada por C. SANZ EGAÑA, Director del Matadero y Mercado de ganados, de Madrid.

Un tomo de 1080 páginas, ilustrado con 262 grabados y 8 láminas en color, encuadernado en tela, 30 pesetas. Para los suscriptores de la *Revista Veterinaria de España*, sólo 24 pesetas.

Es la obra más completa, extensa y moderna de cuantas existen en España sobre esta materia. Indispensable a los veterinarios municipales que quieran desempeñar científicamente su misión.

ARTE DE APLICAR VENDAJES A LOS ANIMALES DOMESTICOS PEQUEÑOS, por el Dr. W. HINZ, profesor de la Escuela de Veterinaria de Berlín. Traducción asotada por P. FARRERAS. Un tomito impreso en papel couché, ilustrado con 41 grabados y encuadernado en tela, 3'50 pesetas. Para nuestros suscriptores, sólo 2'50 pesetas.

PIDA USTED HOY MISMO UN EJEMPLAR A LA
ADMINISTRACION DE ESTA REVISTA

UN LIBRO MUY BUENO Y MUY BARATO

MANUAL DE TERAPEUTICA GENERAL, PARA VETERINARIOS, por el Dr. E. FRÖHNER, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Berlín. Traducción española de la 4.^a edición alemana, por PEDRO FARRERAS. Un tomo de 300 páginas, encuadernado en tela, 10 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista, *sólo cinco pesetas.*

En este libro se expone la Terapéutica general veterinaria desde un punto de vista totalmente original. En vez de describir detalladamente los medicamentos cada uno por separado, como se acostumbra en otras obras de estas naturaleza, el Dr. Fröhner los agrupa según los efectos que producen en el tratamiento de cada enfermedad y los presenta al lector relacionados con los principios de Fisiología y Patología correspondientes a cada caso. Este método le permite exponer un gran caudal de conocimientos en forma concisa, accesibles, tanto al estudiante como al profesor práctico.

REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA

Vol. XVIII.

Barcelona: 15 de Marzo de 1926.

Núm. 5

EDITORIALES

Las experiencias de Voronoff

Hace tiempo que en las páginas de este BOLETÍN (Marzo de 1920), escribí sobre una zootecnia de secreciones internas; las experiencias de Voronoff no habían llegado a la popularidad de que actualmente gozan; los injertos glandulares eran temas reservados a la discusión de corporaciones científicas y tratados únicamente en revistas profesionales; la gran prensa no acogía en sus columnas semejantes cuestiones apenas salidas del laboratorio y de las clínicas.

Desde el primer momento, apenas iniciado en el misterio de las acciones de las glándulas endocrinas, he creído ver un gran porvenir para la veterinaria; el médico podría encontrar en estos órganos nuevos remedios para los achaques de la humanidad, pero el veterinario dispone de una poderosa arma para acrecentar el rendimiento económico de la máquina semoviente que constituyen los animales domésticos; el mismo Voronoff, apóstol de la nueva terapéutica, ha iniciado la corriente zootécnica, y en su obra nos habla muy esperanzado del injerto animal como valioso recurso para modificar la producción ganadera.

No entra en mis propósitos glosar las experiencias del eminente cirujano por ser conocidísimas del público veterinario; preocúpame otra cuestión que se relaciona íntimamente con nuestra carrera.

Recientemente, el Director General de Agricultura, hombre culto y celoso de toda novedad en el campo de las me-

joras agropecuarias, anuncia que nombrará una comisión encargada de estudiar los resultados prácticos de las experiencias realizadas con el injerto animal, y si los resultados fuesen favorables se propone hacer aplicaciones, primero a título de ensayo en nuestra ganadería y después organizar equipos encargados de vulgarizar entre los ganaderos estas nuevas prácticas estimulantes de la producción.

Pensamiento laudable, pues los gobernantes aun cuando admitan con reserva toda reforma que tienda a modificar las fuentes de riqueza, han de procurar, sin embargo, conocer exactamente su valía y proceder a generalizar sus resultados siempre que fuesen beneficiosos. Al tener noticia de estos propósitos, hemos comprendido su importancia y llamamos la atención de nuestros compañeros.

Conviene no perder de vista y procurar asimilarlo muy pronto el hecho siguiente: el injerto animal es una práctica quirúrgica con la que se pretende modificar la producción o rendimiento del animal objeto de la intervención; hasta ahora el zootecnista podía modificar los animales recurriendo únicamente a estos tres métodos; reproducción, alimentación y gimnástica funcional. Es indudable que con la base de un profundo conocimiento de anatomía y fisiología animal, estas prácticas daban mejores resultados; por eso los veterinarios somos científicamente los más capacitados para dirigir la producción y mejora ganadera. Sin embargo, sabe-

mos de muchos prácticos, casi todos los ganaderos ingleses, que desconociendo incluso los fundamentos más elementales de la zootecnia, consiguen obtener buenos ejemplares, guiados sólo por el golpe de vista; por algo que escapa a la medida y a la explicación y que ellos manejan hábilmente obteniendo importantes mejoras.

La zootecnia es una rutina explicada, son normas seguidas por Naturaleza que el hombre ha recogido mediante la observación, y que después interpreta según su cultura o los conocimientos predominantes; los hechos de la zootecnia se remontan a los primeros preceptos de los libros sagrados de la India, Judea, etcétera; ahora, bien sólo la fisiología moderna ha podido trazar algunas leyes y dejando todavía en el misterio muchos secretos para acicate y estímulo del hombre estudioso.

Se ha llegado a mejorar, a perfeccionar los animales domésticos siguiendo únicamente leyes naturales, conociendo o no sus fundamentos, como pasa en la herencia, y esta misión puede ser patrimonio tanto del pastor como del zólogo; del que apenas sabe pronunciar el nombre del animal hasta el que domina el reino animal en su máxima amplitud y detalles; el veterinario tiene que compartir en este aspecto del fomento zotécnico, su competencia con otras profesiones, quizás menos capacitadas por sus estudios, pero conocedoras también de las normas que la Naturaleza emplea para producir y mejorar los animales. Llevamos tiempo luchando por la exclusiva o al menos por una mayor preponderancia e intervención en las cuestiones de fomento ganadero y bien poco hemos conseguido; sin embargo no conviene ceder en nuestra actitud, ya que manteniéndola no hay ningún perjuicio.

Surge ahora un nuevo recurso, los animales domésticos pueden ser modificados mediante una intervención quirúrgica, brutalmente, rápidamente, injertando tejidos de otro animal por vía parenteral y este hecho algo insólito, que no tiene precedente en la sabia Naturaleza, pone en nuestras manos un arma valiosa para intervenir activamente como los únicos capacitados en la reforma de los animales productivos.

Algunos compañeros han emprendido por su cuenta ensayos privados de injerto animal, pero no conocemos sus resultados. Todavía se guardan en el rincón de lo inédito y, además, el poco tiempo transcurrido tampoco justifica una conclusión definitiva. Conviene que estos compañeros publiquen los resultados de sus experiencias, con lo cual harán un doble servicio a la clase, pues demostrarán nuestra capacidad científica para realizar cuantas novedades surjan en el campo de la investigación biológica, y permitirán aprovechar sus enseñanzas para seguir o rechazar estas prácticas.

Recientemente, en la Facultad de Madrid, un hábil cirujano, con gran *mise en scene*, fotógrafos, cine, periodistas, etc., ha realizado varias intervenciones de injerto animal. Nuestras Escuelas en primer término, secundadas por los particulares que sienten afición por estos problemas, deben también buscar público para estos ensayos; la Veterinaria está ciertamente necesitada de cierta exhibición para que la opinión ajena pueda apreciar nuestro trabajo.

Pleito sin fallar era la intervención zotécnica; ahora el injerto animal entrega al veterinario un recurso valioso, que, bien manejado, nos permitirá quedarnos como únicos dirigentes del fomento pecuario.

C. SANZ EGAÑA.

Divagaciones y comentarios

En igualdad de plano

Cuantos desdeñan las pequeñas causas, considerando los detalles como algo despreciable, no podrán nunca explicarse que un gesto airoso y sostenido contribuya a elevar el concepto público del sujeto autor y de la corporación o profesión que representa.

Los veterinarios, como obedeciendo a una consigna de decoro profesional, exigen, al aceptar cargos en comisiones, jurados, etc., de actuación pública, igualdad de plano con los demás miembros representantes de intereses, colectividades, etc., extraños a nosotros. Para ser respetados por los ajenos hemos de dar pruebas de propio respeto a nuestra significación o representación.

Así hemos visto en jurados de los concursos de ganados, a los veterinarios compartir con los ingenieros agrónomos, con jefes y oficiales del ejército y con ganaderos, las funciones de apreciación y clasificación con voto de igual calidad. Así, en múltiples juntas y comisiones sanitarias, en Congresos de higiene, de medicina, etc., etc., los veterinarios colaboran con médicos, farmacéuticos y otras profesiones en pie de igualdad al aceptar o revotar acuerdos y conclusiones.

Sólo los espíritus apocados, amamantados en el servilismo, pueden aceptar cargos de comparsas en comisiones o jurados de composición heterogénea. Cuando se tiene dignidad profesional y la asistencia a estos actos es voluntaria, lo más decoroso, si se nos concede igualdad de acción e intervención, es renunciar al mandato, aun cuando se quiera envolver la llamada o el requerimiento con el eufemismo de *consultivo*. Es norma de bien obrar y hasta de bien vivir, no informar ni asesorar cuando no se

consiente resolver y en la resolución alcance responsabilidad.

Naturalmente, esta rehusa no alcanza a la obligación nacida de las leyes y cargos de informar ante autoridades y tribunales de justicia, etc; esto es muy otro. Aquí, el papel se reduce a ilustrar en cuestiones técnicas, cuya resolución compete exclusivamente a esta persona u organismos, y cuya obligación es ineludible al ser debidamente **requeridos**.

Siguiendo mi tema diré que hay también otras causas para rehuir la colaboración con profesiones extrañas, aun cuando nos concedan igualdad de trato, como dicen los diplomáticos, y es siempre que la cuestión sometida a consulta, juicio o dictamen, sea de la exclusiva competencia de la veterinaria. En este terreno hay frecuentes y lamentables claudicaciones, con resultados funestísimos para la clase. Es norma deontológica, de instinto, de especie (perdonadme el símil), no consentir la intervención o la colaboración de ninguna persona extraña a nuestro título en cuestiones puramente profesionales, excepción de la colaboración científica, con fines culturales, por ser labor altruista común a todos los hombres de bien.

Aun supuesta la igualdad de plano en la discusión y resolución, el veterinario siempre tendrá presente en toda intervención pública el aprovechar cuantas ocasiones se le presenten para realizar los prestigios de la clase ante la estimación ajena. Defender con energía la profesión es elemental deber, que jamás debe olvidarse; cuando se intente tratarla con humillación o menosprecio, entonces la defensa será rabiosa. Naturalmente, sostendremos nuestros méritos sin jactancia ni altanería, sino mediante hechos de eficaz cooperación en

cuantos asuntos se nos confíen para estudio, aportación de soluciones, etc.

Aceptada una comisión, hay que tomar parte activa en sus deliberaciones. Los *cargos* son *cargas*; honrémoslos con trabajo. Si aspiramos a conquistar la estimación de los compañeros de labor, necesitamos demostrar actividad. No está de más un poquito de prudencia y discreción, pero por encima de todo ha de sobresalir la competencia. Con estas armas seguro es el triunfo y se realiza la veterinaria.

Quien mendiga, se denigra. Los compañeros que confían en el esfuerzo ajeno, son espíritus débiles incapaces de labor, de provecho útil; la clase nada les debe, porque con nada contribuyen a su mejoramiento.

Preocupación inquietante

La gran cuestión que ha necesitado resolver la veterinaria en estos últimos tiempos, era su mejoramiento económico; había que vivir y vivir con decoro, como corresponde al que ejerce una profesión académica.

Afortunadamente, los directores de este movimiento colectivo, han tenido la suficiente inteligencia, acompañada de voluntad decidida, para crear alrededor de la profesión veterinaria, cargos más o menos remuneradores. Se han mejorado, por obra de chicos y grandes, los sueldos de los cargos públicos; se ha creado la inspección obligatoria de las carnes de cerdos sacrificados en fábricas y domicilios; se han mejorado las tarifas de reconocimiento de toros; se cobran mejor los servicios de asistencia, clínica, vacunación, etc., y, en general, puede afirmarse, actualmente, que el veterinario que se lo merece obtiene beneficios suficientes para atender a su cotidiana existencia. El que imita a la marmota, que no se lamenta. La veterinaria no es trampolín de salvación para los ambiciosos; nunca puede suministrar grandes ingresos en ninguna de sus actividades profesionales, porque

no cuidamos la vida humana puesta en peligro; no defendemos riquezas puestas en litigio. Pero en general se cobran emolumentos como corresponden a los servicios prestados por profesiones similares.

Sin disputa esta labor social, y como corolario el mejoramiento económico, no ha sido superada por ninguna otra profesión española y ha sido realizada por un puñado de espíritus inquietos, descontentadizos con el triste legado de nuestros inmediatos antepasados, preñado de modestia, humildad y no sé cuantas más virtudes cardinales, buenas quizás para ganar el cielo, pero impropias para la lucha por la existencia en la tierra. A este movimiento de renovación, hecho con pasión y calor, ha respondido unánimemente la clase, algunos de mala gana, pero muchos se han salvado incluso en contra de su voluntad (la condición humana tiene esas rarezas). Lo cierto es que los veterinarios, ahora con más sensibilidad, acuden con premura a los primeros estímulos a defender sus intereses ya creados o próximos a obtenerlos, mejorando así paulatinamente o a grandes saltos nuestro patrimonio.

A la generación del principio de siglo se debe este enorme progreso social de la veterinaria española. Ya hemos asegurado el pan nuestro de cada día; ya hemos conquistado un relativo bienestar; ahora que el estómago trabaja nos debe preocupar el funcionamiento del cerebro. No se vea en esto una paradoja absurda, porque las directrices de este movimiento inquietante fueron trazadas por el más puro idealismo.

Ha sido relativamente fácil mejorar el ambiente donde se desarrollan nuestras actividades; ahora corresponde mejorarnos nosotros mismos. Es doloroso, pero el hecho es evidente, y como tal necesitamos reconocerlo y confesarlo: nuestra producción científica es nula — hechas las salvedades de rigor —; no pesamos nada, absolutamente nada en la cultura española como colectividad. La

labor individual es meritoria, aunque escasísima; nuestras revistas llevan una vida lánguida de labor original, aunque abundante y no superada por las similares extranjeras, en información científica mundial; nuestra producción bibliográfica es todavía menor y escasean las obras de mérito y con labor original; lo poquito que se hace en veterinaria española es obra personal, casos esporádicos, de propia formación. Carecemos de tradición investigadora y las Escuelas no se preocupan de crearla, ni siquiera de iniciarla. ¿Faltan medios? ¿Carecemos de aptitudes? No tratamos de averiguarlo; sólo nos atenemos a los hechos y éstos nos obligan a pensar tristemente de la obra científica de la veterinaria patria.

Hay una publicación alemana, seguramente, conocida aquí por dos o tres veterinarios, publicada por Ellenberger y Schütz y la colaboración de varios distinguidos veterinarios, que aparece anualmente con el título de "Anuario sobre la actividad en el campo de la medicina veterinaria", y en sus páginas se recogen, anotan y extractan cuantos trabajos se publican en el mundo relacionados con la veterinaria. Con verdadera paciencia germana se consultan las revistas de veterinaria pura y ciencias afines: zootecnia, inspección de alimentos, hipismo, etc... que se editan en el mundo. Las españolas no aparecen en la lista, no se publican en el mundo, ni siquiera para decir como de Rusia y Turquía: "no tenemos noticias", lo cual da por supuesta su existencia. Con nuestra patria no se cuenta para formar el inventario de la labor anual, ni siquiera el catálogo de publicaciones. Se comprueba una vez más nuestra insignificancia y la inutilidad de nuestros centros de cultura.

La generación veterinaria que ahora surge a la vida profesional, libertada de la tremenda pesadilla de buscar recursos económicos tiene por delante esta terrible preocupación: hacer ciencia veterinaria española. Necesita pre-

pararse para crear por cuenta propia los hechos que ahora tomamos ya resueltos; ha de procurar traer a la cultura patria aportaciones originales, compitiendo así la labor renovadora de la colectividad.

Esta preocupación supone trabajo y arrumbar por inútiles cuantas personas u organismos no sirvan en la nueva cruzada. Ante estos obstáculos tradicionales, según expresión añeja, no debemos detenernos. Ahora bien: la lucha no debe emprenderse más que con el decidido propósito de triunfar, con el firme deseo de saborear la victoria.

Voronoff y sus injertos

El doctor Decref ha publicado en *El Imparcial* de Madrid, de 3 del corriente, refiriéndose a este asunto, un artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

"El propagar ciertas conquistas de la ciencia, que no están bien definidas aún, entre gente inculta suele traer malas consecuencias, y esto es lo que pasa en la actualidad. El doctor Serge Voronoff, en su libro "Mi método de rejuvenecimiento por el injerto", dice textualmente: "Hecho interesante: el levantamiento de las fuerzas físicas y el mejoramiento paralelo de las facultades intelectuales son fenómenos que pudiéramos decir constantes, mientras que la impotencia está lejos de ser vencida. *Hay que comprenderse bien de esta idea: el injerto no actúa jamás como afrodisíaco.* Esto es lo que se refiere a la especie humana".

En un hombre como el célebre investigador, verdadero enamorado de la ciencia, inmensamente rico y que persigue un fin humanitario y altruista, esa es la perfecta posición.

Se comprende que así sea. Ese injerto en el hombre viejo y agotado, si alguna vez despierta el instinto genésico, no hace más que destrozar la idea por excelencia que su autor ha soñado.

¡Qué ha de hacer un viejo cuyas facultades intelectuales se ven remozadas por unos años más que para emplear esa ventaja, la más noble de las del hombre, si se ve perturbada o destruída su indudable mejoría intelectual por la brutal aptitud que más le asemeja a la bestia! Además, si eso fuera cierto sería una calamidad más que un beneficio, puesto que no serviría más que para fomentar vicios y la degeneración de la raza. Habría que prohibirlo. No, afortunadamente, no es eso.

El éxito verdadero, el indiscutible, porque las experiencias hechas por Voronoff se han podido llevar hasta el fin con el homoinjerto, es el logrado en el fomento de la ganadería.

Las distintas razas de ganado que utiliza el hombre son cada día más pobres en número y en riqueza de sus productos. Los prados, sobre todo en Europa, disminuyen cada día más por el progreso de los cultivos. La industria absorbe un gran contingente de población obrera agrícola porque obtiene jornales más remuneradores. El aumento de población y de sus necesidades en productos animales, tanto para su alimentación como para sus vestidos, hacen cada día más insuficiente la producción, y, como consecuencia, más cara. Pues bien; Voronoff ha logrado resolver ese problema económico mejorando las razas en las ganaderías.

Es indudable ya que un cordero joven, por ejemplo (nada de viejos), injertado en la época de la pubertad, a los dos años, resulta de un tamaño doble que los no injertados y que su lana aumenta en cantidad, longitud y calidad un 100 por 100.

Esto, repetido a las tres generaciones, se obtiene en todo el rebaño.

Supone este descubrimiento la solución de una cuestión de economía nacional de una importancia extraordinaria.

Es, pues, un problema en la actualidad más de veterinaria que de medici-

na, resuelto ya, y ahí es donde debe hacerse propaganda.

El doctor Voronoff vino a España con este sólo objeto, y es precisamente en lo que no se le ha hecho ningún caso.

En Francia, su método ha sido adoptado por el Gobierno e impuesto a los ganaderos, después de ensayos hechos en Argelia y en la metrópoli.

El mismo procedimiento puede aplicarse a las cabras, cerdos y razas caballar y bovina.

Hoy ya los toros sometidos a esos procedimientos adquieren en los mercados precios, por lo elevados, nunca conocidos.

El doctor Cañellas Doménech, traductor de las obras del doctor Voronoff, y que ha practicado con él en su laboratorio, ha sido solicitado, con mi intervención, por ricos ganaderos andaluces para hacer los ensayos. Entre ellos uno que además es médico, el doctor D. Francisco Cano, de Villanueva (Córdoba), y que como hombre culto comprende el beneficio.

Es preciso que las autoridades en la materia y el Gobierno, que ya trataron de este tema con el investigador durante su estancia en Madrid, no descuiden este asunto, que de tal forma puede influir en la riqueza pública".

* * *

La lectura de este artículo me ha sugerido un breve comentario que voy a sintetizar en pocas palabras a manera de un grito de alerta.

Es necesario que los veterinarios demostremos, desde el primer momento, que estamos perfectamente en condiciones de practicar esta nueva intervención quirúrgica. Si es preciso, las Escuelas de Veterinaria deben abrir cursillos especiales para adiestrar a quienes lo necesiten. Conviene estar prevenidos a fin de evitar un nuevo peligro que puede amenazar a la profesión.

Que no se trata de un temor imaginario se deduce de la lectura de los párrafos copiados del artículo del doctor Decref. Los ensayos a que el articulista

se refiere, practicados por personas ajenas a nuestra profesión, si, como es de presumir, obtienen resultado satisfactorio, se generalizarán en breve plazo, y si nosotros permanecemos indiferentes sin preocuparnos de esta novedad en el campo de la zootecnia es seguro que

dentro de poco aparecerá una forma nueva de intrusismo: *el injertador de glándulas* o cosa por el estilo, que, con los castradores, contribuirá a mermar los ingresos que obtiene el veterinario en el ejercicio de su profesión.

R. P. REVES.

ECOS

Servicio veterinario por abono

En Francia se discute en los centros médicos y veterinarios la conveniencia de cobrar los servicios clínicos por visitas, en vez de cobrarlos a un tanto alzado, es decir por abono o iguala.

Discurriendo sobre este tema, el *Journal de Médecine Vétérinaire* publica un artículo del que copiamos los siguientes párrafos:

La profesión veterinaria siente necesidad de ensanchar su esfera de acción en vista de que la clínica decrece de día en día. Se ha pensado en la animalicultura, en la leche, en las setas, en resumen, en un conjunto que podríamos llamar extra médico. Pero, mientras se trata de buscar una salida en esa parte extra médica de la profesión, la mayoría de veterinarios quieren cobrar sus servicios *por visitas*.

“Cobrar por visitas significa que los honorarios se pagan únicamente en el caso de que se haya llamado al veterinario. Es la frase corriente: cuantos más animales enfermos hay, tanto más gana el veterinario. El antagonismo de intereses entre el ganadero y el veterinario es evidente. Este profesional es para el ganadero como un mal necesario.

Por otra parte, la visita no puede ser más que médica. Los ganaderos que solicitan una visita del veterinario para pedirle consejo, por ejemplo sobre la alimentación, establo, raza de sus animales, etc., serán una excepción durante siglos. Si el veterinario quiere dar

esos consejos extra-médicos sin que se los pidan, será por pura filantropía; si da consejos higiénicos corre el riesgo de hacer disminuir la morbilidad y por consiguiente sus ingresos. En resumen: la forma de retribución *por visitas* adoptada por muchos veterinarios, les reduce al papel puramente médico. Pretender otros ingresos extra médicos con este sistema parece un evidente contrasentido.

Existe un procedimiento que ha sido abandonado por unos y dado de lado por otros con demasiada ligereza: me refiero al abono. Con tal sistema de retribución el veterinario percibe el importe a un precio alzado de un número promedio de visitas contadas *al por mayor*. Así logra crearse un ingreso fijo sin que padezca su papel de médico. Tiene cierto interés en procurar que los animales no enfermen y por consiguiente, ¿qué más sencillo que ir de vez en cuando a visitar al ganadero abonado, para evitar una enfermedad, o darle consejos que no son puramente médicos, cuando accidentalmente pasa por allí?

En caso de enfermedad el ganadero abonado sabe que puede contar con el auxilio del veterinario; en plena prosperidad, tiene los consejos extra médicos del zoonomó; en todos los casos ve recompensado su espíritu de previsión que se ha manifestado abonándose.

El cobrar por abono ha ido abandonándose por los veterinarios, porque producía poco rendimiento. Pero el he-

cho es que si rendía poco es porque algunos veterinarios admitían abonos por sumas irrisorias. Es muy sencillo poner las tarifas de abono a un precio razonable, pero hay que volver al sistema de cobrar por abono. Sólo este sistema permite que el veterinario visite una granja como médico y como no médico, cobrando ambos servicios. Este sistema armoniza, hace paralelos el interés del propietario y el del veterinario. Sin este sistema es inútil pensar en buscar nuevas salidas para la profesión; el veterinario seguirá desempeñando únicamente el papel de médico, es decir, de mal necesario”.

Veterinarios y jinetes

Con este título hace algún tiempo ha publicado Raymond Amiot en *La Semaine Vétérinaire* el artículo que traducimos a continuación:

“Es antigua y suficientemente conocida nuestra incompatibilidad con los jinetes, no pasando semana sin que en algún periódico profesional aparezca alguna indirecta a estos enemigos de siempre, los cuales, no obstante, continúan portándose con nosotros igualmente mal. Ciertamente que como ellos jamás leen nuestra prensa, ignoran tales indirectas y no las contestan, dejándonos siempre por tanto con la razón.

Y puesto que hablamos entre nosotros, veamos de examinar bien a fondo esta cuestión; más si por casualidad resultare que no estamos únicamente en familia y algún forastero se entera, podrá convencerse de que somos sinceros con nosotros mismos, que decimos nuestras propias verdades e intentamos conocer nuestros defectos a fin de corregirnos... si es posible. Luego el forastero podrá imitarnos, que es la mejor lección que le podemos dar.

Es desgraciadamente demasiado cierto y huelga repetirlo, que la dirección desempeñada por el arma de caballería de los asuntos veterinarios durante la guerra fué lamentabilísima, lo cual cons-

tituye la mejor excusa del escaso resultado obtenido. Pero no es menos cierto igualmente, que cuando los jinetes pretenden hablar de cuestiones veterinarias, su incompetencia iguala al ridículo de que se cubren sin darse cuenta; prueba de ello entre otras muchas, son las numerosas circulares y disposiciones completamente irrisorias.

Y si ciertamente hay que reconocer la justicia de lo expuesto, también es forzoso convenir en el ridículo en que incurren la mayoría de los veterinarios cuando hablan de caballería, caballos y equitación; y si para muestra un botón basta, ahí va uno experimentado personalmente por mí durante la gran guerra, en la que como otros muchos, di muchas vueltas que me proporcionaron ocasión de ver mucho y observar bastante, tanto en los frentes francés e inglés, como en los más alejados de Oriente, Depósitos de Remonta, Haras, Estados Mayores, Unidades de retaguardia, etc., etc., ocurriéndome preguntar a numerosos colegas de los distintos frentes y servicios señalados, su opinión sincera respecto lo que debían ser los futuros caballos de armas para silla y tiro, renunciando al insano placer de reproducir la cacofonia de sus disparatadas respuestas, para no provocar la risa del lector; respuestas emitidas desde luego con la mayor buena fe y persuadidos de ser su opinión la única verdadera. “¡Cómo queréis que esos que carecen de nuestro clarividente criterio, lleguen jamás a modelar un buen caballo de armas!”.

Pero esto con ser todo, no es nada si lo comparamos a la profunda laguna que debería, si reflexionáramos como es debido, impedirnos burlarnos de los jinetes que quieren jugar a veterinarios, cuya laguna no es otra que nuestra deficientísima educación ecuestre. Fué, es y será siempre para mí de pésima impresión, ver a personas inteligentes, instruidas e intelectuales, en una palabra, hombres titulares de una carrera cuyo estudio básico es el conocimiento más

perfecto de la máquina animal y particularmente del caballo, pero ignorantes en absoluto de cuanto se ha escrito acerca la materia que nos ocupa, discutir y aún con calor en ocasiones, las reglas más elementales de la equitación y doma. Y ved como por una extraña paradoja son esos hombres los *veterinarios*, por su misión llamados a pasar la vida entre caballos, a ser consultados por los que los emplean en cualquiera de sus formas de trabajo, a dar consejos acerca la manera de utilizarlos, conducirlos, y que a pesar de ello no saben una palabra de equitación racional.

Y para que no parezca exagerado lo dicho, invito a mis lectores a que me digan qué porcentaje de veterinarios han leído o tan solo conocen las obras ecuestres de Boucher, Conde d'Aure, Raave, Montigny, Bonnan, Musany, etcétera, precisando indiscutiblemente que para refutar sus argumentos o tan sólo discutirlos, es indispensable por lo menos conocerlos, por ser la base de la ciencia ecuestre de los de la *acera de enfrente*.

El resultado de tal estado de cosas es que la mayor parte de nosotros, por no decir la casi totalidad, no montamos a caballo; lo cual es causa de que cuando monta el veterinario ofrezca el espectáculo ridículo de los azarantes jinetes que tan bien retrataba Etreillis cuando decía: "A decir verdad son sujetos que salen y entran de su casa sin que el caballo les mate, después de haber sido motivo de risa de los transeuntes, y creyendo de muy buena fe haberse proporcionado un rato de distracción—muy relativa desde luego—conseguida gracias a humillantes concesiones a la cabalgadura, que es la que manda. Sostenerse, bailar que baila sobre una silla, ir no siempre donde uno quiere sino donde uno puede, no es montar a caballo; esto se parece tanto a la equitación como el blanqueo a la pintura y el ruido a la música". Yo tiemblo al pensar lo que este señor Etreillis hubiese escrito de haber visto a la mayor parte de nuestros

colegas durante la guerra. Recuerdo perfectamente camaradas montados en caballos de cruz baja, al trote largo y pesado, galopando corto y alto, esbeltos y airosos como elefantes de porcelana; sin método alguno, aun cuando justo es confesar he presenciado ciertas veleidades de la doma (motivadas seguramente por el pánico) que recordaban los preceptos de aquel señor de Grison, Caballerizo del siglo xvi que decía: "Cuando el caballo no obedezca a vuestro mandato le castigaréis riñéndole con voz dura ¡Ah truan! ¡Ah golfo! y así todo lo que queráis mandar, pero siempre acompañando la acción con una voz fuerte que le infunda miedo".

Desde luego que no ha de faltar quien piense objetarme con la penuria de caballos decentes de nuestras unidades de combate, lo cual no será más que un débil, pero muy débil pretexto, puesto que todos sabemos los había en número suficiente para satisfacer tales deseos. ¿Quién de nosotros no tuvo ocasión de cambiar cuando quiso en el Depósito de Remonta más próximo, un pequeño artillero por un anglo-árabe o un ligero tarbés? ¿Quién de nosotros no ha visto a oficiales del Cuerpo montados sobre verdaderas ruínas, en tanto muy aceptables destreros servían como caballos de tropa en la misma unidad?

Nuestros estudios debieran ponernos en condiciones de conocer la manera de utilizar el caballo. Los fisiólogos y zootécnicos nos enseñaron que la velocidad y la irregularidad se pagan más caras en calorías, en urea o en avena (acéptese como se quiera) que el trabajo regular y lento. ¿Qué hemos hecho nosotros de tales lecciones? Esta es la pregunta que a mí mismo me formulaba al encontrar por carreteras, montes o valles a algún camarada; iniciábamos la marcha habitualmente al trote corto y pasados los primeros quinientos metros mi compañero doblado ya sobre sus riñones marchaba al más vergonzoso trote cochinerero, viéndome obligado a poner mi caballo al galope corto, lo cual

era *imitado* por el vecino poniéndose al galope largo, no tardando en desaparecer del horizonte envuelto en una nube de polvo y siendo motivo de risa y si-seos de los oficiales de caballería de la columna. Finalmente puedo asegurar que en cinco años de campaña sólo he encontrado cuatro veterinarios junto a los cuales era agradable cabalgar.

¿Por qué no cultivamos la equitación?
¿Acaso existe incompatibilidad entre ser veterinario y jinete al mismo tiempo?
No.

Un amigo de los veterinarios, el coronel Bonnan, jinete consumado y autor de un tratadito de vulgarización ecuestre, me decía que si los veterinarios con sus conocimientos del caballo se dedicaban a la equitación, no tendrían rival como jinetes.

¿Por qué, pues no se establece la cla-

se de equitación teórica y práctica en todos los cursos de nuestra carrera, bajo la enseñanza y dirección del veterinario catedrático de esta asignatura? No todos los alumnos saldrían aptos para correr y saltar en los Concursos Hípicos, pero desde luego lo serían para montar a la alta escuela.

Entonces y solamente entonces, infinitamente superiores en cuestiones veterinarias a los jinetes, iguales a ellos o muy poco menos en asuntos de equitación, podríamos permitirnos censurar sus desaciertos en los sistemas de utilización del caballo, sin temor a muchas de sus razonables réplicas actuales. Entretanto la más estricta prudencia nos obliga a callar, evitando de este modo rencillas y molestias que únicamente sirven para aumentar el número de nuestros enemigos”.

CONSULTAS

Venta de un perro rabioso

Consulta. — “El señor A. vende al señor B. un perro de caza por 80 pesetas. A los dos días de estar el perro en poder del comprador, muere a dos hijos de éste, de 5 y 7 años, respectivamente. Sospechando que el perro pudiese estar rabioso se le mata y su cabeza es remitida a un laboratorio, el cual dictamina que, efectivamente, el perro estaba atacado de hidrofobia y aconseja someter a los mordidos a tratamiento antirrábico.

Desearía saber si el comprador tiene derecho a pedir la devolución del precio al vendedor y a exigirle la indemnización de daños y perjuicios”.

Contestación. — La presente consulta comprende dos puntos: uno relativo a la validez del contrato de compra-venta; otro relativo a la responsabilidad por los daños causados por el perro.

Respecto al primer punto, el Código

civil determina en su artículo 1494, que “no serán objeto del contrato de venta los ganados y animales que padezcan enfermedades contagiosas. Cualquier contrato que se hiciera respecto a ellos será nulo”.

Amparándose en este precepto legal, es indudable que el comprador puede pedir la nulidad del contrato y por consiguiente la devolución del precio, porque el perro, en el momento de efectuarse la venta, padecía una enfermedad contagiosa, la rabia, al final del período de incubación o latencia, según demuestra el dictamen del laboratorio.

En cuanto al segundo punto, para proceder con acierto es preciso, ante todo, resolver una cuestión de hecho, a saber: si el vendedor procedió de mala fe, si sospechaba que el perro podía estar hidrófobo y por consiguiente que-ría enagenarlo ante el temor de que, conservándolo en su poder, le acarrease desagradables consecuencias.

El Código civil, en su artículo 1905, establece que “el poseedor de un animal, o quien se sirve de él, es responsable de los perjuicios que causare, aunque se le escape o extravie. Sólo cesará esta responsabilidad en el caso de que el daño proviniera de fuerza mayor o de culpa del que lo hubiese sufrido”.

Si puede probarse que el vendedor procedió de mala fe, es decir, que tenía motivos suficientes para sospechar que el perro podía estar atacado de hidrofobia y no advirtió al comprador de tal peligro, no solamente estará obligado a resarcir los daños ocasionados, sino que incluso puede ser su conducta objeto de procedimiento penal. Si por el contrario, se demuestra que procedió con absoluta buena fe, entendemos que no se le puede exigir indemnización alguna por los daños causados por el perro, aun cuando la venta se declare nula, y como consecuencia de tal declaración se le

obligue a restituir el precio que pagó el comprador.

El contrato de venta es nulo, por haber recaído sobre un objeto que no podía ser materia de contratación a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.494 del Código Civil; por consiguiente el vendedor del perro no pudo transmitir al comprador el dominio, la propiedad de dicho animal, sino simplemente la *posesión* del mismo. Y como el artículo 1905, anteriormente copiado, hace responsable, no al *dueño* de un animal sino al *poseedor* o a quien se sirve de dicho animal de los daños que éste cause cuando la propiedad y la posesión recaen en distintas personas, es evidente que siendo en este caso el poseedor del perro el padre de los niños mordidos debería recaer sobre él la responsabilidad del daño causado por el perro que tenía en su poder, aun cuando legalmente no fuese su dueño.

VARIEDADES

Cosas de perros

Cementerio de perros. — París, plaza de la Magdalena, esperando el tranvía de Asnières para visitar el cementerio de perros, una de las muchas curiosidades extrañas de esta población. He querido aprovechar una hermosa tarde para visitar el rincón de la isla de Revauteurs, donde se guardan los restos de muchos perros mimados.

Es algo difícil para un español, comprender el cariñoso recuerdo que muchas gentes dedican a sus perros favoritos después de muertos; ciertamente el perro merece, por su conducta, toda clase de atenciones y recuerdos. Personas de diversas ideologías y disciplinas han ponderado con frases ingeniosas las cualidades sobresalientes de estos animales familiares, pero es también ver-

dad que son extranjeros sus mejores defensores, pues el público español, cuando quiere hablar mal o zaherir a alguien, le dice perrerías. Un escritor argentino, J. J. Soiza, ha escrito: “El alma de los perros” para desmigajar a los hombres.

Durante mi viaje voy recordando que las antiguas civilizaciones llegaron hasta a divinizar el perro. Así, los egipcios, durante muchos siglos, adoraron al dios Anubis, que tiene cara de perro; los griegos, ponen al terrible Cancerbero, de tres cabezas, a la entrada del Olimpo, cielo pagano, y después, para la perduración de los siglos, lo remontan dedicándole tres constelaciones, al cielo cristiano.

Los cinófilos modernos admiten como cierta la frase de Buffon: “el perro es el mejor amigo del hombre”, y mu-

chos (mejor sería decir muchas), quieren dedicarle un expresivo recuerdo cuando muere. Para realizar estos deseos se ha creado este cementerio parisino.

El local es pequeño, bien cuidado; lo más hermoso es la estatua situada en el centro, dedicada a Barry, el famoso perro de San Bernardo que acompañó a las tropas de Napoleón durante su paso por los Alpes. Un expresivo bajorrelieve nos recuerda sus proezas y una inscripción nos relata sus heroicidades; dice así: "*Il sauva la vie a 40 personnes; il fut tue par la 41^e eme!*" (Salvó la vida a 40 personas, fué muerto por la 41^a). Dicho sea en descargo de la ingratitud humana, fué muerto por confundirlo con un lobo, según refieren los más fieles cronistas de su vida.

El patio está lleno de tumbas de perros carentes de toda celebridad, y sus dueños, para animar el recuerdo, ponen pomposos epitafios. Se repiten citas de Lamartine, de Chamfort y otros, pero hay algunas originales o puestas sin citar autor. Entre las primeras recuerdo la célebre de Pascal: "Cuanto más conozco a los hombres, más quiero a mi perro"; la de Montaigne: "es menor la distancia entre el hombre y el perro que entre algunos hombres"; también he leído a Plutarco: "el perro es una media persona". Y así, frases de poetas, filósofos, humoristas, etc.

Falta el anatema de Voltaire, gran amigo del perro, cuando grita: "¿Por qué la voz *perro* se considera una injusticia aplicada al hombre?"

Viendo estos enterramientos he recordado unos famosos versos de Alejandro Dumas, que incluye en su "*Histoire de mes bêtes*" a la muerte de su perro querido, Pritschard, después de una pelea horrible con otro perro:

"Comme le grand Rantzau de immortelle
[memoire,
il perdit, mutilé, quoique toujours vainqueur,
la moitié de son corps dans les champs de la
[gloire.
Et Mars ne lui laissa rien d'entier que le co-
[eur.

(Como el gran Rantzau, de inmortal memoria, perdió, mutilado, aunque siempre vencedor, la mitad de su cuerpo en el campo de la gloria. Y Marte sólo le dejó entero el corazón).

Hablando de epitafios dedicados a perros creo oportuno citar uno que incluye Monner en su obra "*Perrología*", debido a la pluma de Lord Byron: "No lejos de aquí están depositados los restos de uno que poseyó belleza sin vanidad, fuerza sin insolencia, valor sin ferocidad y todas las virtudes de un hombre sin vicios. Estos elogios, que quizás pareciesen adulación si estuviesen escritos sobre humanas cenizas, son justo tributo a la memoria de Boatswain, perro nacido en Terranova en mayo de 1803 y muerto en la abadía de Newstead el día 18 de Noviembre de 1808".

Nada de comentarios; sólo he querido recoger estas notas ligeras que reflejan el gran cariño que algunas personas guardan al perro.

* * *

Perros de tiro.—Sentado en una terraza del boulevard Aupach se contempla el panorama completo de la vida de Bruselas; entre las muchas cosas pintorescas, extrañan al turista español, los *perros de tiro*. Muchos carritos que portean leche, verduras, frutas u otros géneros son tirados por perros, que así ayudan a su patrón a ganar la vida con estos pequeños tenderetes portátiles.

Es sabido que el perro es insustituible como animal de tiro en las regiones boreales, donde no se aclimata ningún otro animal doméstico. Así, los lapones, esquimales se consideran ricos cuando tienen un gran "rebaño de perros" para engancharlos a sus trineos.

Sin ir tan lejos, los perros se utilizan como animales de tiro, en muchas poblaciones de Alemania, Holanda y Suiza. Se ha querido aclimatar la costumbre en el norte de Francia, pero es Bélgica el país europeo donde los perros están más generalizados y mejor explotados para el servicio de tiro.

Me contaba el capitán Trillanach, los

grandes servicios que el perro prestó durante la gran guerra, tanto en las ambulancias sanitarias para buscar y recoger heridos como en los regimientos de infantería para transportar ametralladoras, socorros con víveres a puestos comprometidos, acompañar centinelas, etcétera, pero me interesan más las noticias que me da de su aprovechamiento durante la paz.

Desde tiempo antiguo el pueblo belga utiliza el perro como animal de tiro, y las autoridades han reglamentado minuciosamente esta clase de servicios. Así, los reglamentos de policía de Bruselas, contienen estas prohibiciones: que se enganchen perros con otros animales más corpulentos; que se confíe a niños menores de 14 años su conducción, y prohíbe también que monten las personas en los carritos, medidas todas en defensa del animal.

El tipo ideal del perro motor es el mastín, y los belgas eligen de preferencia estos ejemplares para tirar de sus carritos. Los reglamentos prohíben enganchar perros de una talla inferior a 60 centímetros a la cruz; también prohíben obligar a trabajar animales enfermos o viejos, perras preñadas o durante la crianza. La carga máxima consentida no excederá de 150 kilogramos para carros con un perro y de 200 kilos para dos perros.

De acuerdo con estas prescripciones la "Federation belge des Syndicats d'Élevage", ha señalado las características exigibles al perro de tiro y se preocupa de estimular tanto su crianza como su mejor utilización industrial.

La forma de enganchar el perro al carro varía según la costumbre y la población; en Bruselas y muchas poblaciones walonas, el perro se engancha como si fuese un caballo y trabaja según nuestra costumbre carretera. El animal lleva un atalaje compuesto de collarón y sillín unidos por correas y la tracción se hace con los tirantes. Los reglamentos disponen que tanto el collarón como el sillín y los demás arneses

que contacten con el cuerpo del perro deben estar rehenchidos para que no molesten durante los esfuerzos del trabajo. Otro procedimiento de enganchar, frecuente en las ciudades flamencas consiste en que los tirantes del tiro se fijan en los extremos de un arco, semejante a la troika rusa, sujeto a un pivote giratorio y fijo en la tabla del carro; el perro camina debajo del carro y la tracción la hace sobre un pretal sujeto mediante correas. De esta forma el animal tiene mayor libertad, puede sentarse durante las paradas, y las ramas del arco mantienen los tirantes separados del costillar del animal.

Este procedimiento de enganchar los perros es preceptivo reglamentariamente en la villa de Amberes, que "prohíbe enganchar perros entre varaes". Por este motivo en Bruselas se le llama "methode flamand" (método flamenco).

Todas estas medidas y muchas más que omito, demuestran previsión en las autoridades para proteger a los animales; pero todo este celo es inútil, innecesario, pues los conductores de carrillos con motor canino cuidan muy bien de su perro. Siempre se ven atalajados y de buen aspecto, y en cuando llegan a alguna cuesta o la carga es excesiva, ayudan tirando del carrito para que no se fatigue demasiado el animal.

* * *

Cinofagia. — He llegado al matadero de Stuttgart, deseoso de ver el mercado de perros destinado al abasto de carnes.

Sabía por lecturas que la carne de perro constituye un delicioso manjar para los pueblos del extremo oriente; que en China, Corea, Manchuria, etc., esta carne es de un uso corriente y figura en todo convite distinguido. También sabía que los antiguos romanos castraban los cachoros para después cebarlos, y su carne constituía el plato predilecto en los banquetes de repugnante pantagruelismo tan corrientes en la antigüedad. Estos conocimientos tenían el aroma de cosas lejanas; algo de leyenda verosímil; quería ver el perro

de carnicería, la carne de perro puesta a la venta al público como hecho real y tangible.

El Dr. Köslér, Director del Matadero, se presta amablemente a acompañarme al mercado que se celebra los lunes; la concurrencia era escasa; se vendieron 12 perros entre 12-15 marcos renta por cabeza. La piel compensa en parte este valor.

Las estadísticas transmitidas por la dirección arrojan las siguientes cifras de perros sacrificados en el matadero:

Años	Perros sacrificados
1921.	7.088
1922.	4.743
1923.	5.608
1924.	765

No hay datos anteriores al año 1921, porque en ese año se organizó el mercado y se empezó a llevar la estadística; en el año 1924 la cifra aparece tan baja porque desde 7 de abril a fin de diciem-

bre, el mercado de perros estuvo prohibido por causa de una epizootia de rabia. En el año de 1925, las cifras acusaban 3.104 perros sacrificados hasta septiembre, fecha de mi visita. Según me informan, en Leipzig se consume mayor cantidad de carne de perro.

Los perros son sacrificados como las reses lanares, es decir conmovión previa y después degollados; los intestinos no tienen aplicación alimenticia y se utilizan para fabricar cuerdas armónicas. La carne se vende en las carnicerías hipofágicas a precios baratísimos, a 80 céntimos medio kilo.

El Reglamento alemán de inspección de carnes dice que la carne de perro se sellará con estampillas cuadradas, poniendo cuatro marcas a cada canal. En cuanto a la sanidad de estas carnes, las estadísticas de este matadero no acusan ninguna novedad. En este concepto el perro es un animal irreprochable de carnicería.—C. S. E.

NOTICIAS

VII Congreso Internacional de lechería.—Este Congreso se celebrará en París, durante los días 17, 18 y 19 de Mayo de 1926.

Los temas objeto de discusión son muy interesantes; el programa es amplio y abarca todas las cuestiones relacionadas con la lechería.

Primer tema: La leche.

a) Producción de la leche: Razas lecheras.—Alimentación.—Ordeño.—Higiene del establo.—Control lechero.

b) Tecnología lechera: La leche al natural.—Conservación.—Transporte.—Venta.—Derivados y sub-productos lácteos.

c) Higiene lechera: Higiene general e industria de la leche.—Beneficencia y maternidad.

d) Ciencia de la leche: Estudios científicos.—Métodos analíticos y de

control.—Represión de los fraudes.

e) Legislación. Enseñanza, Asociación. Prensa. Publicaciones.—Cooperativas.

f) Economía general.—Transporte. Comercio en general.—Estadísticas.—Aduanas.

g) Abastecimiento de las grandes poblaciones. Monografías sobre los medios de abatecimientos.

Segundo tema: Protección de las marcas y denominaciones de origen en el comercio internacional de quesos en la exportación.

Examen, discusión y aprobación, si hubiere lugar, de la ponencia presentada por la Comisión internacional de quesos.

Tercer tema: Creación, en Bruselas, de una Oficina internacional de lecherías.

Examen de los medios prácticos para

poder llevar a la práctica este proyecto.

Este programa tan amplio se acompaña de unas instrucciones más detalladas señalando los puntos más interesantes de cada tema y que son dignos de discusión.

La cuota de inscripción para los congresistas activos e individuales es de 25 francos. Para informaciones y detalles dirigirse a Secretaria General de la Societé Laitiere, 17, rue de Valois, París (1.^o).

Todos los congresistas recibirán gratuitamente las ponencias preliminares, así como los trabajos, actas y demás publicaciones leídas o relacionadas con el Congreso.

Por discutirse muchas cuestiones relacionadas con la Veterinaria creemos puede interesar su inscripción a muchos compañeros, tanto para asistir a las sesiones, como para recibir todas las publicaciones del Congreso.

Por comer carne enferma.—En la provincia de Córdoba, y en la finca denominada “Los Morros”, próxima a Ovejo, varios trabajadores sufrieron intoxicaciones de carácter grave por haber comido carne de cerdos muertos por enfermedad contagiosa.

El Juzgado ha comenzado a practicar diligencias y se ha comprobado que en la finca indicada fallecían todos los días cerdos por enfermedad contagiosa. El que se comieron los intoxicados les fue vendido por 30 pesetas.

Con la lectura de esta noticia se convencerán los más reacios de que la inspección de carnes sirve para algo útil.

La municipalización del Matadero de Madrid. Ampliando la noticia publicada en el número 2 de este BOLETÍN (30 de Enero), el Colegio de Veterinarios de Madrid ha nombrado a don Juan de Castro y Valero para formar parte de la comisión encargada del estudio del proyecto de municipalización del Matadero.

Algunos de nuestros lectores han pre-

guntado algo extrañados de que el Matadero de Madrid no estuviese municipalizado. El asunto de que ahora se ocupan en el Ayuntamiento matritense, es la municipalización del servicio de abasto de carnes, es decir eliminar a todos los tratantes e intermediarios en la compra-venta de reses, en la elaboración de subproductos; en una palabra, toda la actividad del Matadero, en su amplio sentido económico correrá por cuenta del Municipio.

Una circular interesante.—En el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid, se publica la siguiente circular sumamente interesante por la intervención que reserva a la Veterinaria en la inspección de la leche:

GOBIERNO CIVIL. Circular.—Clausuradas las vaquerías consideradas como insalubres en el considerando 16 del acuerdo gubernativo de 8 de Febrero de 1917, y en mi propósito de continuar la campaña de vigilancia sanitaria de la leche, ha llegado el momento de establecer un servicio de inspección constante sobre las vaquerías, no solo de la Capital, sino también de los pueblos de esta provincia.

Una continua vigilancia sobre las condiciones higiénicas y la limpieza de las vaquerías, sobre la forma cómo se verifica el ordeñado y se transporta la leche, complementadas con un servicio de análisis a la entrada en Madrid, darán una gran eficacia a la labor que viene realizando desde hace tiempo la Junta Provincial de Abastos. Con la presente circular trato de conseguir la mayor pureza posible en la leche, teniendo en cuenta que entre los alimentos es el único que se utiliza en todas las edades, por toda clase de personas y, principalmente, por los enfermos. No basta que en los mercados y lecherías se compruebe la buena calidad del producto, y es preciso establecer una severa vigilancia desde los establos, hasta el momento en que el artículo llega al consumidor.

Para lograr tales fines, he tenido a bien disponer:

Primero. Que por los Subdelegados de Veterinaria, en la Capital y por los Veterinarios municipales, en los pueblos, se proceda a la formación de un padrón sanitario de las vaquerías enclavadas en sus respectivos distritos, con arreglo al modelo que se les facilitará por este Gobierno Civil.

Segundo. Por los Subdelegados de Veterinaria, en la Capital, y por los Veterinarios municipales, en los pueblos, se girará trimes-

tralmente una visita de inspección a las vaquerías de sus distritos, dejando al propietario una certificación del resultado de ella, que se colocará en sitio bien visible de dichas vaquerías, dándose cuenta del resultado para ordenar la corrección de las deficiencias señaladas, pudiendo llegar hasta la clausura, si fuere necesario.

Lo mismo el cumplimiento de esta regla que la de la anterior, se entenderán sin perjuicio de la Inspección que puedan verificar otras organizaciones dependientes del Estado, la provincia o los Municipios.

Tercero. Por la Asociación de ganaderos deberá presentarse a estudio de la Junta Provincial de Sanidad, y en un plazo no mayor de tres meses, un modelo de envase para el transporte de leche que, una vez aprobado, deberá sustituir de una manera paulatina a los actuales.

Cuarto. Por el Ayuntamiento de Madrid se llevarán a la práctica escrupulosamente las Ordenanzas reglamentando la producción, venta e inspección de la leche aprobadas por la Junta Provincial de Sanidad en 9 de julio de 1924, estableciendo en forma adecuada los servicios de inspección en las estaciones y carreteras en armonía con lo dispuesto en la base 7.^a de dichas Ordenanzas.

Quinto. Estas inspecciones dispondrán del material preciso para un análisis rápido de leche y de suficiente personal para que el servicio no se interrumpa a las horas de llegada del producto. El personal mencionado deberá cuidar especialmente de los siguientes extremos:

a) De que las vasijas conteniendo leche lleguen convenientemente precintadas, e inutilizando la leche de las que no lo estén y decomisando las vasijas.

b) De que después del reconocimiento vuelvan a precintarse las vasijas, haciendo constar sobre ellas y ostensiblemente que han sido sometidas al análisis.

c) Serán rechazadas todas las vasijas que no lleven una etiqueta con los nombres del remitente y del consignatario, así como la especie de animal de que procede la leche; y

d) Impedirán la entrada a los muelles de la estación de leche procedente de Madrid y que pueda mezclarse con la importada.

Sexto. Interin se sustituyen las vasijas actuales por las del modelo que en su día se adopte, la leche que se envía a Madrid deberá remitirse en recipientes metálicos con cierre también metálico y precintado en forma que no pueda realizarse ninguna manipulación quedando terminantemente prohibido los tapones de corcho y hierbas o tela.

Séptimo. Las infracciones a la presente

circular serán castigadas según los casos con multa desde 250 hasta 1.000 pesetas por la primera falta y hasta de 2.500 pesetas si hubiera reincidencia de acuerdo con el artículo 65 del Reglamento de Sanidad del Estatuto Municipal, independientemente de decretar la clausura de las vaquerías en aquellos casos en que las condiciones sanitarias de los establos lo aconsejaren.

Octavo. Del estricto cumplimiento de esta circular se encargarán el Inspector Provincial de Sanidad, los señores Alcaldes, los Subdelegados de Veterinaria y Veterinarios municipales del pueblo y los agentes dependientes de mi autoridad.

Madrid, 26 de Febrero de 1926.

(Boletín Oficial del día 2 de Marzo).

Sociedad Española de Higiene.—El doctor Espina presentó una moción sobre el consumo de carnes de reses tuberculosas, haciendo una breve exposición de la profilaxia de esta enfermedad, manifestando que no hay hasta ahora un verdadero tratamiento específico para ella; que el hombre puede inocularse con gérmenes bovinos; que en la mayoría de las naciones la carne de animales tuberculosos no se consume, hablando de lo difícil que es llegar a una completa esterilización, pues para ella serían necesarios procedimientos muy lentos y una minuciosa disección por la que se aprovecharía muy poco de cada res.

“Esta carne —añadió— habría que venderla con un cartel que indicase su procedencia, y sólo la adquiriría las clases pobres, que son precisamente las que por sus escasos medios económicos tienen una alimentación más deficiente”.

Terminó pidiendo a la Sociedad Española de Higiene que se pronuncie en contra del aprovechamiento de estas carnes para el consumo.

El doctor Espina y Capo, considerado como eminente fisiólogo, hombre que ha viajado y que se ha preocupado de cuestiones de higiene, demuestra en esta ocasión un absoluto desconocimiento de las prácticas sanitarias de Matadero, al sostener estas opiniones que eran moda hace veinte años.

COMPLETE VD. SU BIBLIOTECA CON ESTE LIBRO

COMPENDIO DE PATOLOGIA QUIRURGICA PARA VETERINARIOS, por los doctores E. FRÖHNER y R. EBERLEIN, catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Berlín. Traducción ampliada, de la 6.^a edición alemana, por P. FARRERAS. Un tomo de 400 páginas, ilustrado, con 172 grabados, encuadernado en tela, 17 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista, *sólo doce pesetas*.

Escrito en el lenguaje correcto, sobrio y claro que emplea en sus publicaciones didácticas el glorioso maestro doctor Fröhner, y enriquecido por la valiosa colaboración del malgrado profesor Eberlein, expone este *Compendio* el estado actual de los conocimientos veterinarios en punto a patología quirúrgica. Baste decir, en elogio de esta obra, que en Alemania han aparecido en pocos años seis ediciones, y que la traducción española hecha sobre la última edición original publicada en 1920, contiene los últimos adelantos y perfeccionamientos quirúrgicos deducidos de la actuación de los veterinarios militares en la guerra mundial.

UN LIBRO MUY BUENO Y MUY BARATO

MANUAL DE TERAPEUTICA GENERAL, PARA VETERINARIOS, por el Dr. E. FRÖHNER, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Berlín. Traducción española de la 4.^a edición alemana, por PEDRO FARRERAS. Un tomo de 300 páginas, encuadernado en tela, 10 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista, *sólo cinco pesetas*.

En este libro se expone la Terapéutica general veterinaria desde un punto de vista totalmente original. En vez de describir detalladamente los medicamentos cada uno por separado, como se acostumbra en otras obras de esta naturaleza, el Dr. Fröhner los agrupa según los efectos que producen en el tratamiento de cada enfermedad y los presenta al lector relacionados con los principios de Fisiología y Patología correspondientes a cada caso. Este método le permite exponer un gran caudal de conocimientos en forma concisa, accesibles, tanto al estudiante como al profesor práctico.

ÉXITO EDITORIAL

ELEMENTOS DE ARTE DE RECETAR Y COLECCION DE RECETAS, PARA VETERINARIOS Y ESTUDIANTES, por el doctor OTTO REGENBOGEN, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Berlín. Traducción ampliada por P. FARRERAS. Un tomo en 8.º de cerca 300 páginas, encuadernado en tela, 6'50 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista, *sólo cinco pesetas*.

Las 1.131 fórmulas que figuran en este libro son: unas, fruto de la experiencia de su autor, y otras, están tomadas de las obras clásicas y modernas. Todas ellas han sido seleccionadas con el criterio científico severo de un maestro que mira la Farmacología con escepticismo y sólo recomienda las recetas infalibles.

Este libro es un compañero a quien se debe consultar en el momento de prescribir un tratamiento, a fin de escoger, de entre los que están indicados, el que mejor conviene en cada caso.

Indispensable a los inspectores de carnes

EL MATADERO PUBLICO; SU CONSTRUCCION, INSTALACION Y GOBIERNO, por C. SANZ EGAÑA. Un tomo de 528 páginas, ilustrado con 173 grabados, y encuadernado en tela, 16 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista, *sólo diez pesetas*.

Este es el único libro que existe escrito en español, dedicado a estudiar y resolver a la luz de los modernos adelantos de la mecánica y de la higiene, todos los problemas que se plantean en el matadero moderno. Corrientemente se oye decir que es preciso demoler la inmensa mayoría de nuestros mataderos, transformar su régimen de trabajo y extirpar los abusos y corruptelas que se cometen en el abasto de carnes. Todo ello es muy cierto, pero no es suficiente. Después de señalar los defectos, es preciso dar soluciones prácticas y eficaces para corregirlos, y esto es lo que hace la obra del señor Sanz Egaña.

Los veterinarios municipales, que son hoy los directores técnicos de los mataderos, no deben desempeñar sus funciones guiados sólo por la rutina y el empirismo de nuestros antepasados. Han de poseer una sólida preparación científica, han de conocer las nuevas normas del matadero público moderno, si quieren ejercer con autoridad y prestigio su importante función social. Los inspectores de carnes que durante su carrera no recibieron en la cátedra enseñanzas sobre estas materias, hallarán en la presente obra un abundante caudal de conocimientos modernos, que les capacitará para enjuiciar con acierto sobre cuestiones de mataderos.